Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba

Secretaría

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS CÓRDOBA
REGISTRO DE SALIDA
Fecha: 02/08/2018
Número: 773

Circular nº 29/2018 de SECRETARÍA
Córdoba, 2 de Agosto de 2018

Asunto: Dispensación Ibuprofeno 600 mg

Estimado/a compañero/a:

Hemos tenido conocimiento de que una Asociación de Consumidores a nivel Nacional, ha realizado un muestreo en un total de 100 farmacias de diferentes provincias, solicitando que se le dispensara **SIN RECETA** un Ibuprofeno de 600 mg. Los Datos obtenidos se publicaran en breve, pero al parecer la respuesta de las farmacia no se corresponde con una labor farmacéutica profesional.

Además de la advertencia que desde la propia Agencia del Medicamento (AEMPS), se nos hizo en su momento y que os hicimos llegar, sobre los riesgos que genera el Ibuprofeno de 600 mg, debemos conocer que dicha presentación precisa de Receta Médica para su dispensación, teniendo en cuenta que siempre hay la posibilidad de recomendar el Ibuprofeno de 400 mg que no precisa de Receta Médica.

Tenemos que ser conscientes de la importante labor que tenemos como farmacéuticos comunitarios que se debe de traducir en una impecable dispensación de cualquier especialidad o producto sanitario.

Además nuestro modelo de Farmacia Comunitaria basada en la planificación y en el binomio Propiedad-Titularidad, es hasta la fecha, unánimemente respaldado por la sociedad, pero ésta nos exigirá siempre una respuesta acorde con la confianza en nosotros depositada como profesionales sanitarios.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Vº Bº
El Presidente
Práxedes Cruz Padilla

Rafael Casaño de Cuevas
Tesorero

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba,** Responsable del tratamiento (**Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba**), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio5@cofcordoba.com